

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 449

Impreso el día 16 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Centenario** de la embajada de Italia y su sede diplomática en la República Argentina. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ginocchio**. (3.253-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 100° aniversario de la creación de la embajada del Estado de Italia y su sede diplomática en la República Argentina, sucedida en el año 1924; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Centenario de la embajada de Italia y su sede diplomática en la República Argentina.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2024.

*Fernando A. Iglesias. – Santiago Cafiero.
– Juliana Santillán Juárez Brahim. – Pablo Juliano. – Margarita Stolbizer. – Alberto G. Arancibia Rodríguez. – Hilda Aguirre. – Damián Arabia. – María F. Araujo. – Jorge N. Araujo Hernández. – Lourdes M. Arrieta. – Karina Banfi. – Rocío Bonacci. – Mariano Campero.*

*– Florencia Carignano. – Leila Chaher.
– Jorge Chica. – Julio Cobos. – Carlos A. Fernández. – José Glinski. – José Gomez. – Hernán Lombardi. – Roxana Monzón. – Lisandro Nieri. – Santiago Pauli. – Santiago Santurio. – Alejandra Torres.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 100° aniversario de la creación de la embajada del Estado de Italia y su sede diplomática en la República Argentina, sucedida en el año 1924. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones

Fernando A. Iglesias.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 100° aniversario de la creación de la embajada del Estado de Italia y su sede diplomática en la República Argentina, sucedida en el año 1924.

Silvana M. Ginocchio.